

ACUERDO N° 31 – LMF- En la Provincia de San Luis, a OCHO días del mes de MAYO de DOS MIL DIECINUEVE, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. CARLOS ALBERTO COBO, MARTHA RAQUEL CORVALÁN y LILIA ANA NOVILLO.-

DIJERON: Vistas las solicitudes de Licencia por Razones Particulares (Art. 37, Ac. 561/18) de la Dra. Pisacco, Nora Patricia Secretaria de la Cámara Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 2 de la Segunda Circunscripción Judicial, para el día 20/05/2019; de la Dra. Del Castillo, María Silvia, Juez de Cámara en lo Penal y Correccional N° 2 de la Segunda Circunscripción Judicial, para el día 21/06/2019; de la Dra. Guerrero Moyano, Gabriela Belén, Secretaria del Juzgado de Instrucción en lo Correccional N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, para el día 07/06/2019; y las solicitudes de Licencias Compensatorias (Arts. 3 y 6, Ac. 561/18) de la Dra. Corvalán, Martha Raquel, Ministro del Superior Tribunal de Justicia, para los días comprendidos entre el 10 a 12 de junio del corriente año; y de la Dra. Auriou, Marcela Alejandra, Secretaria a cargo del Órgano Contralor de Tasas de la Segunda Circunscripción Judicial, para los días comprendidos entre el 3 y el 10 de junio del corriente año; y lo informado por Dirección de Recursos Humanos sobre las licencias gozadas y pendientes de uso de los requirentes.-

Que asimismo, la Dra. Galli, María Soledad, Secretaria del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 2 de la Segunda Circunscripción Judicial, ha solicitado se deje sin efecto la Licencia por Razones Particulares concedida por el Pto. III) del Acuerdo N° 17-LMF-2019.-

Por ello;

ACORDARON: I.- CONCEDER con goce de haberes Licencia por Razones Particulares (Art. 37, Ac 561/18) a la Dra. Pisacco, Nora Patricia Secretaria de la Cámara Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 2 de la Segunda Circunscripción Judicial, para el día 20/05/2019.-

II.- CONCEDER con goce de haberes Licencia por Razones Particulares (Art. 37, Ac 561/18) a la Dra. Del Castillo, María Silvia, Juez de Cámara en lo Penal y Correccional N° 2 de la Segunda Circunscripción Judicial, para el día 21/06/2019.-

III.- CONCEDER con goce de haberes Licencia por Razones Particulares (Art. 37, Ac 561/18) a la Dra. Guerrero Moyano, Gabriela Belén, Secretaria del Juzgado de Instrucción en lo Correccional N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, para el día 07/06/2019.-

IV.- CONCEDER con goce de haberes Licencia Compensatoria (Arts. 3 y 6, Ac 561/18) a la Dra. Corvalán, Martha Raquel, Ministro del Superior Tribunal de Justicia, para los días 10,11 y 12 de junio del corriente año, restando 77 días de licencia compensatoria prorrogadas por Acuerdos N° 395-DRH-2018 y 18-DRH-2019.-

V.- CONCEDER con goce de haberes Licencia Compensatoria (Arts. 3 y 6, Ac 561/18) a la Dra. Auriou, Marcela Alejandra, Secretaria a cargo del Órgano Contralor de Tasas de la Segunda Circunscripción Judicial, para los días comprendidos entre el 3 y el 10 de junio del corriente año, restando una fracción 7 días de licencia compensatoria prorrogada por Resolución N° 47-DRH-2019.-

VI.- DEJAR SIN EFECTO la Licencia por Razones Particulares para el día 17/05/2019, concedida en el Pto. III) del Acuerdo N° 17-LMF-2019 a la Dra. Galli, María Soledad, Secretaria del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 2 de la Segunda Circunscripción Judicial.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-